



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 50

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 30 de noviembre del 2010 a las 11h32, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Zobeida Gudíño, Homero González (Alternó de la señora Asambleísta María Molina), Alfredo Ortiz, Gido Vargas y Juan Aldaz (Alternó del señor Asambleísta Tomás Zevallos) inicia la quincuagésima sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir al Ingeniero Wilson Pástor, Ministro de Recursos Naturales no Renovables, quien expondrá la situación en el sector del Pozo Shuara 24D, parroquia Pacayacu, provincia de Sucumbíos.
2. Comisión General para recibir al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de EP PETROECUADOR quien expondrá la situación en el sector del Pozo Shuara 24D, parroquia Pacayacu, provincia de Sucumbíos.
3. Conocimiento de la situación de la frontera norte del país por fumigación con glifosato.
4. Conocimiento de las respuestas de distintas instituciones sobre el Proyecto de Ley Reformatorio a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.

El señor Asambleísta Rolando Panchana se incorpora a la sesión a las 11h37, el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a la sesión a las 11h39, el señor Asambleísta Fernando Cáceres se incorpora a la sesión a las 11h45, y el señor Asambleísta Fernando González se incorpora a la sesión a las 12h05.

Se suspende la sesión a las 12h23 y se reinstala a las 12h33.

- 1. Comisión General para recibir al Ingeniero Wilson Pástor, Ministro de Recursos Naturales no Renovables, quien expondrá la situación en el sector del Pozo Shuara 24D, parroquia Pacayacu, provincia de Sucumbíos.**

Se recibió en Comisión General al señor Ingeniero Wilson Pástor, Ministro de Recursos Naturales no Renovables, quien expuso sobre la situación actual del sector del Pozo Shuara 24D, afectado por el derrame de agua de formación y respondió preguntas planteadas por las señoras y señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

- 2. Comisión General para recibir al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de EP PETROECUADOR quien expondrá la situación en el sector del Pozo Shuara 24D, parroquia Pacayacu, provincia de Sucumbíos.**

Se recibió en Comisión General al señor Vicealmirante Manuel Zapater, Gerente de EP PETROECUADOR, quien expuso brevemente sobre la situación actual del sector del Pozo Shuara 24D, intervino además el Doctor Rolando del Pozo, Gerente de Seguridad, Salud y Ambiente de EP PETROECUADOR, sobre las medidas tomadas por la estatal petrolera para remediar los pasivos ambientales en la zona. A continuación respondieron preguntas planteadas por las señoras y señores Asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Presidencia declara concluida la Comisión General y da paso al debate sobre el tema, luego de la intervención de varios Asambleístas se mociona: **Sugerir al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables la integración de una comisión interinstitucional conformada por delegados de las siguientes instituciones: uno de ese Ministerio, uno del Ministerio del Ambiente, uno del Ministerio de Salud Pública, uno de la Secretaría Nacional del Agua y uno de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de la Asamblea Nacional; para el seguimiento de la situación del sector del Pozo Shuara 24 D y la remediación de otros pasivos ambientales en la zona. La Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales delega al señor Asambleísta Gido Vargas para integrar esta comisión interinstitucional en caso de formarse, quien deberá realizar informes periódicos de avances y ejecución de las obras de remediación en la zona.**

Presidencia dispone la votación de la moción, que obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
Homero González	X				
Alfredo Ortiz	X				
Rolando Panchana	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Juan Aldaz	X				
TOTAL	10	0	0	0	1

Se proclaman los resultados: diez (10) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y una (1) ausencia. En tal virtud la moción es aprobada.

3. Conocimiento de la situación de la frontera norte del país por fumigación con glifosato.

Presidencia da la palabra a la señora Asambleísta Zobeida Gudiño, quien presentó con anterioridad una solicitud de inclusión de este tema en el Orden del Día. La señora Asambleísta Zobeida Gudiño expuso su preocupación por las denuncias de presuntas fumigaciones con glifosato en la frontera norte de nuestro país, y las graves consecuencias que éstas producirían.

Luego de la intervención de varios Asambleístas se resolvió por unanimidad de los presentes solicitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, remita a esta Comisión la información correspondiente a las denuncias de nuevas fumigaciones con glifosato por parte del Gobierno Colombiano, que afectan la frontera norte del país; y, en caso de confirmarse estos hechos, impulsar una resolución que condene y rechace el desplazamiento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

forzado de nuestros habitantes, que habría sido provocado por las amenazas de grupos irregulares de Colombia y fumigaciones con componentes que afectarían la salud.

4. Conocimiento de las respuestas de distintas instituciones sobre el Proyecto de Ley Reformatorio a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.

Presidencia solicita que a través de Secretaría se de lectura a la parte principal de las respuestas de las distintas instituciones sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos.

Se da paso al debate, y luego de la intervención de varios Asambleístas se resolvió por unanimidad de los presentes invitar al proponente del proyecto de reforma, señor Asambleísta Andrés Paéz, para que exponga su criterio ante la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Además se resolvió por unanimidad de los presentes, en función de lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa en su artículo 145, solicitar la reconsideración de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa de remitir a la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, los proyectos de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la provincia de Galápagos, presentados por los señores Asambleístas Ángel Vilema y Alfredo Ortiz.


Siendo las 13h35, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 50 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.



Asambleísta Rosana Alvarado Carrion
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales




Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

